



68 Años

**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA  
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

**RESOLUCIÓN N° 667**  
(01 de julio de 2016)

Por medio de la cual se designa representante de los Egresados ante el Consejo de cada Unidad

**LA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante resolución 598 del 13 de junio de 2016, se convocó a los egresados de las diferentes Unidades Académicas de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, para que el día martes 28 de junio del presente año, elijan a su representante ante el Consejo de su respectiva unidad.

Que en el cronograma respectivo, se estableció que las inscripciones se realizarían del 22 al 23 de junio del año en curso.

Que mediante resolución 639 del 23 de junio se estableció lista de candidatos a representante de los Egresados ante el Consejo de cada Unidad, así:

**UNIDAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN:**

- KATHERIN JOHANNA BETANCOURT BAHOQUE C.C. 45.706.123 de Turbaco (Bol.)
- ELBERT TORRES AHUMEDO C.C. 1.128.053.621 de Cartagena (Bol.)

**UNIDAD DE DELINEANTE DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA:**

- GUSTAVO ADOLFO MARTELO MARQUEZ C.C 1.047.386.170 de Cartagena (Bol.)
- CLAUDIA PATRICIA LÓPEZ MARÍN C.C. 39.192.283 de La Ceja - Antioquia

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y TURISMO:**

- JENNIFER ALEXANDRA ORTEGA CABALLERO C.C. 45.560.915 de Cartagena (Bol.)
- GILMA PATRICIA LAMBIS MEJÍA C.C. 45.706.275 de Turbaco (Bol.)

Que mediante resolución 652 del 27 de junio se amplió la fecha de votación hasta el día 29 junio del presente año.

Que los días 28 y 29 de junio, la jornada de votación se realizó en total normalidad a través de la herramienta de votaciones de la plataforma de Dinamización de Egresados.

Que al final de la jornada, se realizó el cierre de la votación y la correspondiente impresión de la lista de inscritos durante la jornada y los resultados con sus respectivas gráficas, arrojando el nombre del representante titular y suplente de los estudiantes ante el Consejo de cada unidad de la Institución, tal y como consta en los documentos mencionados, los cuales son parte integral de la presente resolución.

Que por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** En votación virtual realizada por los egresados de la Institución los días 28 y 29 de junio de 2016 fueron elegidos como Representantes titular y Suplente de los Egresados ante el Consejo de cada Unidad de la Institución los siguientes.

